

RESOLUCION
Nº 890 /92

EXPEDIENTE Nº 2070/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.964.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la Contratación Directa Nº 415/92, realizada a los efectos de proceder a la mudanza del mobiliario y demás elementos pertenecientes a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario; y

Considerando:

Que median circunstancias de suma urgencia para contratar dicho servicio, en razón de tener que iniciarse a la brevedad en la actual sede las obras de remodelación a fin de adecuarla a las necesidades de los Tribunales Penales Orales de esa jurisdicción.-

Por ello y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, lo expuesto a fs. 25/26 por la Subsecretaría de Administración y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

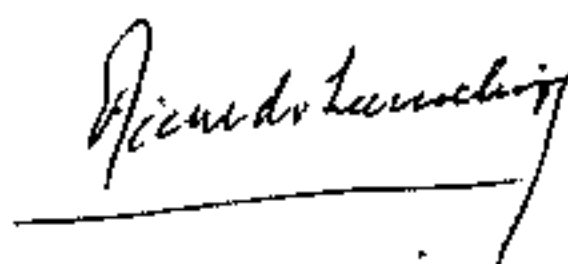
1º) Convalidar lo actuado por la Subsecretaría de Administración y autorizar al Departamento de Compras a contratar directamente con la firma "LA VASCONGADA" el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 5/7, amparando el procedimiento en lo establecido en la disposición legal citada.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 16.756.-)- a la Cuenta "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Levene', written over a horizontal line.

RICARDO LEVENE (H)